



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-21021

Fecha: 2021-05-04 09:06 Proceso No.: 731700

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: Viviana Andrea Castillo Vargas

Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos

Clase Doc: Salida Típ Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor (a)

VIVIANA ANDREA CASTILLO VARGAS

calle 42 # 1A este - 20 interior 8 Barrio Paraíso
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2021-02633

Respetado (a) señor (a) Viviana:

En atención a su petición se informa que, con relación a la oferta de subsidios distritales para el acceso a la vivienda, se informa que, puede inscribirse en el momento que la Secretaría lleve a cabo convocatorias y/o invitaciones para el acceso a la oferta institucional de subsidios. De acuerdo con lo anterior, no es requisito encontrarse previamente inscrito. En consecuencia, se invita a que esté atento (a) a las próximas convocatorias de subsidio de vivienda que oferte la entidad, a través de sus canales de atención habilitados, dentro de los cuales se encuentra la página la web <https://www.habitatbogota.gov.co/>.

Respetuosamente, se recuerda que para acceder al subsidio distrital de vivienda, el hogar debe garantizar el cierre financiero, es decir, debe acreditar que cuenta con recursos propios, representados en ahorro, crédito, donación u otros subsidios otorgados en el marco de los programas del Gobierno Nacional o cajas de compensación que puedan ser destinados a la financiación de una solución de vivienda, que sumados al Subsidio Distrital de Vivienda le van a permitir la adquisición de una vivienda de interés prioritario o social.

Finalmente, le sugerimos acercarse al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien es la entidad a cargo de la política pública de vivienda ofertada por el gobierno nacional, para que le informe sobre los diferentes programas de subsidios para la adquisición de vivienda.

Carrera 13 # 52 - 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,



MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
E-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Claudia Castiblanco Arévalo - Abogada Contratista - Subdirección de Recursos Públicos *D-1*